

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Costa.—Uno med.

Provincias.—Trímesto.

Exterior.—Un med.

Ultramar.—CINCO pesos fueros oro

pago directo.

EL AFRICA

Periódico semanal de las posesiones españolas

INDIFERENTISMO

Multiples son las situaciones en que puede hallarse la inteligencia del hombre respecto al conocimiento de la verdad; mas en este momento nos vamos a ocupar del que encabeza estas linas, por entender es el de mas fatales consecuencias, no solo para el individuo que de él se halla atacado, sino para la sociedad en que vive.

Triste y deplorable espectáculo ofrece el sujeto, que profesa el error; a pena sobre humana, (y permitasenos la hipérbole) está condenado el individuo, que se ve asesistido por la negra duda, mas al fin son estados que indican movimiento, vida, y que pothen de manifiesto, en el hombre la inteligencia; pero aquel ser de quien el indiferentismo se apodera, representa la inertie, se asienta a la muerte, y queda relegado a un término mucho mas inferior que el bruto, porque esto, solo necesita para su gobierno y conservación los sentidos exteriores e interiores, cuando lo que la naturaleza le da, se pierde por la borda, cual lastre inutil, lo que le separa y distingue de aquellos, carece de medios para ser útil y provechoso a sus semejantes.

De ahí y como consecuencia, lógica se deriva el atraso moral y material de los pueblos, quo cual en el nuestro, se desarrolla próspera y lozana tan maldita planta, a cuya sombra crece la avaricia nunca satisfecha, la soberbia y orgullo que no reconocen límites, el mas Olímpico desprecio a las Leyes, y el creerse que solo hay derechos que ejercitar y no deberes que cumplir.

¿Tolerarémos subsistir esta situación, que así malversa el esfuerzo y sacrificio romanes?

Hora es ya, de que nuestros conciudadanos despierten del letargo en que están sumidos poniendo el voto a tanto despilfarro como se realiza, para de este modo formar un pueblo próspero, inteligente y libre que teniendo consciencia de sus actos, no concientia que ningun pulpo absorba la sangre de sus vecinos.

EL ACHO

Muchas cosas empiezan bien y acaban mal; muy pocas, poquissimas empezando mal acaban bien: esto sucede con el desdichado departamento Penitenciario del Acho.

Tenemos verdadera satisfacción en comunicar a nuestros lectores, que el Ayudante herido mejora de sus lesiones.

Y puesto que de él nos ocupamos ocasión es esta para reflejar un deseo de la población entera. Un

funcionario inteligente y celoso acude a la petición de dos subordinados que, con pretesto de dirigirle una súplica están confabulados para asesinarle; merced a su valor y su energía logra salvase, después de gravemente herido ¿no merece algún premio?

Para aquellos de nuestros lectores que ignoran intimidades de Ceuta, consignaremos únicamente que seiscientos, ochocientos, presidiarios pasan la noche encerrados en sótanos, sin recurso de ninguna clase, Médico, Capellán, ni aire respirable; sin que los mismos empleados de Penales, encargados de su custodia, puedan entrar en las cuadras, aunque desde fuera les vean beber, jugar, reñir, ni matarse, porque las llaves están en poder del Señor Gobernador del Castillo, y no es cosa de molestarle por demás justas.

Algunos de los soldados que se dedican a los crímenes que se cometan en Ceuta, tengan por escenario el Acho; de aquí sucesos como el reciente que deploramos, y que debió costar la vida al Ayudante Señor Cambronero. Todavía hubieron de bajar a la ciudad los heridos y muertos en catres, por no disponer de camillas.

Atrévase una vez mas el Señor Ministro de la Guerra: acabe de una pluñada con esa iniquidad, que es al mismo tiempo un delito de lesa Patria; venza las concupisencias ó mezquinas móviles que sostienen el Departamento Penal del Acho y na le escatimará los aplausos. El hueste será el primero.

Y apoyen nuestra labor patriótica los diarios de Madrid, los periódicos militares, a todos impeñados, por equidad y por decoro, su poderoso auxilio; si no nos quedan colonias, que nos quede si quiera vergüenza.

Plácemes y Súplica

Tenemos verdadera satisfacción en comunicar a nuestros lectores, que el Ayudante herido mejora de sus lesiones.

Y puesto que de él nos ocupamos ocasión es esta para reflejar un deseo de la población entera. Un

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avisos y anuncios

a precios convencionales

Dirección y Administración del periódico

16—General Moreno—16

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

En otro caso se necesitarán tener treinta años de edad, y docenas de efectivos servicios. Se exceptúan de estos requisitos los Oficiales subalternos pertenecientes a las escuelas de reserva de todas las Armas.

Cuerpos é Institutos Cuerpo de Alabarderos, Invalidos, Guardia Civil y Carabineros y los Cuerpos y empleados políticos militares.

No se concederá licencia de casamiento a los alumnos de las Academias Militares, ni se admitirá a examen para ingresar por oposición en Academias y Cuerpos del Ejército a aspirantes casados ó viudos con hijos.

Art. 4.^o La renta a que se refiere el artículo anterior se acrediatará con bienes inmuebles ó valores del Estado, de la propiedad del solicitante ó aportados al matrimonio por la contrayente. En los informes que se mencionan en el artículo segundo se harán cargo de este particular los Jefes y autoridades militares que suscriban aquello. Si la renta consistiese en bienes inmuebles, podrían constar con una hipoteca sobre los mismos, si en valores del Estado, se depositaría en el establecimiento público destinado al efecto. La hipoteca habrá de constituirse en escritura pública en favor del contrayente que no aporte los bienes, inscribiéndose en el Registro de la propiedad donde éstos radiquen. El depósito de valores se constituirá con la propia condición.

Ni la hipoteca ni el depósito de valores podrá cancelarse sin que se acredite que el interesado causó bajo en el Ejército por cualquier concepto ó ascendió a capitán. En estos casos, los bienes quedarán libres y a disposición de su dueño. La validez del capital para asegurar la renta será declarada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, siendo competente el mismo para autorizar los cambios de garantías y las liberaciones que antes se indican.

Art. 5.^o Los que sin cumplir las condiciones expresadas contraigan matrimonio, serán castigado por desobediencia con sujeción a las prescripciones del Código de Justicia Militar.

Art. 6.^o Los matrimonios contraídos in artícuo mortis conforme a los preceptos del Código civil, no exigen previa Real licencia, mas s. el cumplimiento de las condiciones que determinan los artículos segundo y tercero del presente Real decreto. En el caso de supervivencia del conyuge considerado in extremis, ó de muerte de

la mujer, dejando hijos varones de menor edad ó hembras solteras, deberán por el oficial acreditarse aqué las condiciones en un plazo que no exceda de seis meses, a contar del dia de la celebración del matrimonio. Pasado dicho plazo sin llenar los requisitos exigidos, el oficial quedará sujetos á lo que se prescribe en el artículo 5º.

Art. 7º Se concede un plazo de dos meses para la aplicación inmediata de este decreto y de cuatro cuando á las peticiones de licencia tengan que acompañarse documentos expedidos en el extranjero.

Art. 8º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a veintisiete de Diciembre de mil novecientos uno.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra
VALERIANO WEXLER

Nieve Fundida

La mañana fría, de Enero helado; la respiración del bruto dos escapes de gases de una caldera, y la del ginebra las bálabulas de seguridad.

Apenas vislumbra la aurora por el horizonte ! ¡ ni el pájaro canta ! ni el céfiro adormece; sino que el ceteatrión trío, hace se arrope el que viaja tan de mañana por la carretera solitaria.

Sigue el caballo su paso castellano por la blanca arena entre fango y grava. Deja la carretera, y adruga el hombre que lo guía.

Y el Sol anuncia su llegada dorando las crestas plateadas por las nieves y el avefría se queja con su canto lastimero del tiempo ingrato en que ella vive; y el alirón sigue á paso largo entre charcas y fangales, entre coros sucios por las pisadas.

Es un misterio! se dice el pastor que abandona su cabanya en busca de alguna leña; un señor viaja muy dey de mañana ! Y hacia donde?

Hacia la tierra en que muere un ángel. Hasta la falda de las altas sierras, an la casa de color oscuro rodeada de blanco brillante, en que duerme la virgen del sufrimiento, la rosa helada por las brasas del invierno.

¡Es mucho amar! claman los rústicos pastores. Es la naturaleza que tarda en hacer la muerte de la niña; dice el sabio doctor entre libres y folletos. ¡Es que se muere mi bien! exclama el joven que viaja, desde que la luna brillaba en el cenit, blanca y triste como él; helada por la noche del Enero indeleblemente.

Y el perro ladra á la puerta de la casa levantando el hocico, olfateando sin duda á los que se acercan. Salen sirvientes que ven de lejos el señorito; blanco por la escarcha, que se arrupa en abrigo enguantado.

Venga pronto! la niña duerme pero ¡ay! cuan presto se le va la vida!

Y salta el viajero al pavimento resbaladizo, abandona las riendas en manos de un criado y á paso mas que largo atraviesa zaguana y alcobas, hasta una perfumada por aromas de pureza, donde arde el zángano y la caja el roble y el castaño, en el rincón abandonado de chispeante chimenea.

Una cama forrada por colcha de seda azul y blanca, en ésta el cuerpo de un angel rubio, de ojos de color del cielo de la mañana, con sus bucles rizados; que sonrie y llora al ver su amante que la visita, despues de noche tan deliciosa, segun ella en que vió los cielos, y los serafines que la aguardan.

«Arriba están de fiesta por que voy, no te apesadumba mi marha; si te espero; mi cuerpo ira á la fosa solitaria, mas que importa visitalo tu siempre, que estara mejor que aquí sin duda, acuerdate lo del poeta.

La tumba es al lecho igual pero bien sabido ten que en uno se duerme mal y en otro se duerme bien.»

Y al pronunciar el último verso voló su alma a la mansión de los angeles, mientras el sol ascendia por los espacios son su marcha matemática; y la nieve fundiendo se formaba el arroyuelo cristalino, que moria tambien en los mares de esta vida.

JUAN BARBANCO

KAPTIDA

Pasó el año de 1901. ¿Qué suceso de memorable recordación ha dejado en la historia de España ni en la de esta nuestra querida Ciudad? ninguno.

Solo desdichas sinuento son las que hemos sufrido durante su reinado.

Hebemos librado en el caliz de la amargura, todas las que reconocien como agente á la madre natural así como las que únicamente son producto de la perversión de los hombres; pues desde la viruela y enfermedades analógica latraco de vecinos y violación de las leyes tanto de derecho internacional público y privado, como de cuantos derechos existen en la tierra, de todos hemos experimentado.

Cesara tanto infortunio el presente año de mil novecientos dos.

Creemos que no, por la sencilla razón de que frente á los destinos del pueblo se hallan los mismos sujetos con los mismos collares.

Ayuntamiento

Cumpliendo los preceptos legales quedó constituido el de este ciudad el dia primero del corriente, bajo la presidencia de Don Francisco Cerni.

Resultaron elegidos para los car-

gos de primero, segundo, tercero y cuarto Tenientes de alcalde, los señores Don Diego Mas, Don Rafael Orozco Merida, Don Federico Camacho y Don Francisco Romero respectivamente; para Sindico, Don Juan Sanchez y para suplente, Don Manuel Oñate.

Los demás señores que componen el Concejo son Don Juan Tavera, D. Baldomero G. Novelles, Don Joaquín Huélves Temprado, D. Ricardo Cerai, D. José Menéndez, D. Manuel Delgado, D. Gabriel Almenara y D. Enrique García Ponce y D. Aurelio Rivero.

¿Que pudo presidiría esta constitución, desde luego podemos asegurar, no fué el del bien porque si este hubiera sido jcomo es posible que ciertos señores dignos por sus títulos e ilustración de ocupar los primeros lugares, resultaran pretendidos, y no obstante los legos, los que no tienen acreditada su suficiencia, han sido designados para los principales cargos?

El señor Alcalde por S. M. hizo una parodia de discurso enalteciendo la honesta administración municipal, y recabando el apoyo de todos sus compañeros para la pronta y legal resolución de los asuntos encomendados al ayuntamiento viendo de este modo á dar el más solemne menés a los detractores que afirman existe en la Casa del pueblo un monopolio ejercido por un solo individuo.

¡Que cosas se oyen! Honrada administración! ¿Cómo ha de haber honra, Administración si nada que merecer, viviendo este pueblo, a quien tanto sacrificio se le exige y tan resignadamente entrega, vé y contempla, que no tiene Casa propia, escuelas públicas, cárcel, casa de socorro, casa-duna de depósitos, alcantarillado, aguas ni tantos otros servicios, conque cuentan municipios, que carecen de los pingües recursos que cobran este?

Recabar el concurso de todos para que?

Si las cosas han de ir como hasta aquí y no hay enteriza de carácter para detestar tanto abuso como existe más vale á los nuevos concejales estar duermes por que si el dia de la justicia llega, que si llegará ha de pedir estrecha cuenta de sus actos á los honrados administradores al uso.

Conque los vecinos se ocupan de la inversión, que se da al patrimonio del pueblo, y que existe un monopolizador de aquel? instil des cubrimiento, porque con este sugeto no reza el adagio que dice, Vox populi vox dei, ni tantas otras cosas que se aplican con rigidez e inflexibilidad á los miserables mortales.

El concejal Sr. Novelles, manifestó que el único móvil que le guia al aceptar la representación popular, el de que brille y resplandezca la mas pura y honrada administración. Muy bien Sr. Novelles mas es preciso que los hechos con-

fímen las palabras y nosotros así mos, pues fieles cronistas de los actos que el Ayuntamiento realice les criticaremos sin ambajes ni rodeos.

¡Quiera el cielo que solo plazcamos y alabanzas trace nuestra pluma!

No es cuento

En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme ni hace tampoco al caso iba a celebrarse el acto de tomar posesión el nuevo ayuntamiento designado para regir los destinos de aquel distrito vecindario.

Con sus ropitas nuevas sus botas de crujideras y recién afeitados los rostros, iban acudiendo á la Casa del Pueblo los nuevos ediles, rebosando satisfacción y dirigiendo protectoras miradas y sonrisas de agradocimiento á los graves guardias que á la puerta del edificio, ponían aquel dia á prueba la bondad de las viseras de sus elegantes gorras y la flexibilidad de sus respectivas espaldas.

Con exactitud matemática, en medio de un religioso silencio y previa la limpieza de cristales de las gafas del Secretario, dió principio la sesión.

Ocupaba la presidencia el cabil que del lugar y con voz entre autoritario y paternal, habló así:

«Ya sabéis, queridos amigos, y el dia no sabíais ahora quedaron enterados que la influencia de nuestro amigo el Diputado y especialmente mis propios méritos han movido al Gobierno de S. M. á encuadrarme el trabajo de presidirlos y gobernar esta población á la que Dios mediante, he de poner á la altura que se merece.

Aunque estoy convencido de vuestra mansedumbre, he de recordar á los antiguos y advertir á los nuevos ediles que al puesto que hoy ocupais, solo á mí se os debeis, y que por lo tanto solo á mí tendréis que agradar. (Aquí nota el Presidente, los esfuerzos que hace un Concejal para sostenerse sobre los brazos del sillón.)

Puede V. amigo Juan dejarse caer sobre el asiento: el sillón es resistente. Gracias señor Alcalde, que ya no podía aguantar mas.

Pues como decía á Vds. me debéis el cargo y todas sus prerrogativas. Yo os doy el dormitorio á mí, podeis sentaros en estos regios sillones y pisar multitud de alfombras, tendréis saludos á monton por mis empleados y asistentes a destino y por ultimo, con el cargo os hago el gran favor de que podáis estrechar la mano de nuestro Jefe de nuestro padre el Diputado (q. d. g.).

Como comprendereis estos beneficios se pagaran con la mas ciega obediencia: nada debe importaros lo que el pueblo diga pnés ni esto os ha nombrado, antes al contrario

no nos quiere, ni tampoco por lo general sois manchegos es decir hijos de este lugar.

La única ciencia para servir dignamente este cargo, es que sepa tener contentos al Diputado y a admirandones como a cesas nuestras porque todos somos uno, porque como decía Garcilazo, yo hago a Diputado; el Diputado me hace a mi, yo hago a Vds. y como todos nos hacemos instrumentos, todos somos padres e hijos respectivamente. (El Secretario interrumpe) Dispenseme V. Sr. Alcalde pero no fué Garcilazo.

Hombre, callese V. y no me interrumpa. Es que yo, en literatura sé . . . Ni una palabra ¡A Callar!

Dicen que? . . . Ah ya, si (este majadero me saca de quicio) que todos eramos uno, y que quedamos en que aquí solo se dé hacerlo yo todo aunque para cubrir la fórmula; nombrarémos comisiones y todo lo que sea preciso pero *in nomine dei in nomine dei*.

Hablado ya lo principal, solo tengo que hacerles presente que cuando por venir público á la sesión que no lo espero tenga yo que consultarlos, para evitarnos el no estar de acuerdo, por no entender bien lo que yo os pregunto, si dejo caer sobre la mesa la mano derecha direis que sí, y si la mano izquierda que no.

El Concejal del sillón al compañero de al lado: *Me diverto como hay dios si a la par tiene las dos.*

No tengo más que decir, doy,

por acabada la sesión.

Ahora señores en el terreno particular he de decirles, que como no á todos lo sentaré bien la levita mandaré mañana tres ó cuatro á la Conserjería, y á las catorce vienen Vds. á probarselas, y así en vista del resultado nombrarémos los que hallan de acudir á procedimientos recenclopes y demás actos de representación. En ésta tengo dos sombreros de copa, algo pasados de moda que también mandaré.

Conque, Señores, que sea enhorabuena y hasta la próxima.

Oiga V. señor alcalde, y no podrá yo dar un destino á un compromiso que tengo preguntar un Concejal.

Eso no puede ser, es privilegio de mi autoridad.

(Decepcion en muchos de los presentes).

Vds. tendrán ciertos goyes; V. por ejemplo, que me pide un destino y no puedo darselo; servirá la cosa que necesite la Corporación; otros las telas, y así todos iremos quedando contentos. (Vanse por el fondo).

EN EL ASILLO

Nuestro mas sincero placeme al querido amigo y digno Administrador de este establecimiento benéfico D. Adolfo Osorio, así como á los individuos ó Corporación que dieron la suculenta comida servida

á los pobres en el dia primero de los corrientes.

A las respetables señoras y bellas señoritas de la localidad que se han visto privadas de asistir á los mestizos en el referido acto no las podemos satisfacer su natural deseo de averiguar, quien será el galán, como vulgarmente se dice:

Solo se da la invitación circuladas, presumimos que esto no le hará la Caja del pueblo y si la particular de los organizadores porque otra cosa sería un colmo.

Un ruego

Próximo el dia de Reyes uno de los que con mas júbilo celebra la infancia sería muy del caso el que el hijo del pobre y desheredado Marinero notara el paso de tan alegres Monarcas por medio de un hecho real y positivo cual ocurre con los preferidos de la fortuna.

Para esto nada mejor que obsequiarlas con zapatitos blancos camisetas y demás prendas.

A nuestro Ilustre Ayuntamiento personas pudientes de la localidad brindamos la idea.

El Ayuntamiento dona para tan beneficio fin seis pares de zapatitos blancos.

EL AMOR

Es aromática flor
que expide dulce fragancia
cuando el sol de la constancia
la presta vida y calor.

Si el huracán destructor
de la ingratitud la agita,
y con su planta maldita
rompe su tallo gentil,
la flor, reina del pensil,
se deshoja y se moribunda.

A. RQG.

NOTICIAS

Saludo.

Hemos sentido el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo el médico mayor D. Antonio García Maldonado, el qual viene á prestar sus servicios en este Hospital Militar.

Hablar de los tiempos de Maldonado, sería recordar la época que en Ceuta todo era alegría y estrecha amistad, cosas que hoy por diferentes causas, no existen, por mas que con la proximidad de di ho amigo, nos hace conseguir la esperanza de ver renacer la fraternidad de que tan menesteroso nos hallamos.

Matrimonio.

El dia 20 del pasado contrajo matrimonio la distinguida Señorita Antonia Mancebo Luque, con el bizarrío oficial de Cénta I, D. Antonio Baena.

El acto tuvo lugar en la capilla

Castrense concurrendo á él, numerosos invitados.

Deseamos una eterna luna de miel á la enamorada pareja.

Defunción.

El dia 21 del pasado fué conducido á su última morada el cadete de D. Enrique Abad Algado.

Nos adiósamos á la pena, que embarga á toda su familia por tan irreparable pérdida.

Señor Alcalde.

¿Se compone la calle de Maestranza, ó no?

Qualquier forastero que pase (si es que puede) por dicho sitio, pensará muy mal del municipio al saber, que exigiendo para todo lo invertible la fabulosa suma de 50.000 duras, no se dediquen unas miserias pesetas para adequirir, impedir, ó nivelar, ese trozo de vía pública, que mas bien parece digno de un mal villorio que de la culta Ceuta con sus títulos.

¡Por dios Señor Alcalde que no digan vivimos entre moros!

Nuevo Concejal

Paro que empeza á sufrir efecto el furor que todos los Concejales cuando toman posesión de sus cargo, despliegan en favor de la moralidad

Ayer vimos á Don Juan Trabero en la Pescadería, cortando ciertos abusos, y eso nos complace y por lo tanto aplaudimos.

Lo que si desearia mos era que como Consejal se personara en el socio y dada su buena criterio estudiará la ejecución de los rey edictos mejores como el mismo repasara diariamente en el Mercado el pan y la carne, y si consiguiera algo útil, tengo la seguridad que se le aplicará el refran de *Al Cesar lo que es del Cesar*.

Se Alcalde,

La calle de J. I. O. se encuentra casi desenpedrada, y en éste estado tan ancho que se hace imposible la circulación por ellas.

Una dirá que el del refran *quien es padre, busua es madre*, pero esas desgraciadas mujeres son vecinas de la plaza y aunque el ayuntamiento les tenga aisladas, no es caso para que la célebre calle del Peligro rotulada hoy Y. O. esté en tan desplorable estado.

A casarse tocan.

Para cumplir el precepto de Jesucristo, *crescere et multiplicamini*, y burla de los inconvenientes puestos al matrimonio por el actual Ministro de la Guerra, muy en brevísima efectuado numerosos enlaces de bellas y distinguibles Señoritas de esta ciudad con bizarros Jefes y Oficiales del ejercito.

Nuevo Presbítero.

El dia 1º de los corrientes, celebró por vez primera, el Susto sacrificio de la misa, nuestro paisano y particular amigo D. Antonio Rivero Lopez.

El acto tuvo lugar en la Iglesia de nuestra señora de África y pronunció una eloquente oración sagrada ponderando las glorias del sacer-

dicio el Ilustrísimo Señor Don Eugenio Mac erchan.

Felicitamos al nuevo Ministro de Señor.

Sea bienvenida.

En el correo de ayer llegó a esta Ciudad el Teniente Coronel de Caballería segundo Jefe de la Remonta de Granada, nuestro amigo y paisano Don Benito Zaracho.

A quien corresponda.

No habrá medio de corregir los abusos que diariamente se cometan con la venta del carbón.

Decíamos esto no por la mala calidad del que se expende sino por la artística colocación con que se ofrece el artículo el inocente consumidor pues aparentando mucho resulta nada y en esta época de positivismo se prefiere la materia bruta á las ideas lides de la estética.

Ejercicio.

Se encuentra nuestro particular amigo el abogado Don Angel Calcaño Puche.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Cogida al vuelo.

El miércoles último, decía un sufrido contribuyente á otro de la misma clase.

¿No observaste en la constitución del ayuntamiento, que cierto sillón tiene muy ancho al sujeto que lo ocupa?

¿Porqué ese lujo de tapicería cuando el asiento adecuado del referido individuo seria el banquillo del zapatero remendón.

Al primer tapon zurrapa

En el dia de ayer y hora de las diez y nueve celebró nuestro Ilustre Municipio, la primera de año.

Fueron nombradas las comisiones que la ley determina; acordando el cese del laborioso competente y probó Depositario Municipal nuestro muy querido amigo D. Joaquín García de la Torre y se resolvieron otros asuntos al parecer sin migra pero vela si la tienen, y ya la sacaremos.

Ahora se nos ocurre preguntar ¿á que viene el nombre Comisiones, sitos los asuntos se resuelven de vez y de vez, sin que se oigan el informe de las mismas?

Para este viaje no necesitamos alforjas;

LA ULTIMA MODA publica en el número 730 (29 de Diciembre) 60 elegantes modelos de invierno en trajes y accesorios; y con las respectivas Ediciones reparte un Fijurui acuarela, un pliego de novia, una Hoja de lencería y un patrón. Precios: cada número primera ó segunda Edición, 25 céntimos Completo 40.—Trimestre primera ó segunda Edición, 3 pesos Completa 5.—Velázquez 42 hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

Imp: de García de la Torre

